

ACREDITACIÓN

PRENSA/FOTOGRAFÍA



WWW.FAMOTOS.COM

INFORMACIÓN



Licencia de prensa/fotografía

Todos los interesados/as en solicitar una acreditación oficial para los Campeonatos o Trofeos de Andalucía 2025, deberán realizar su solicitud a través del formulario disponible en nuestra página web: www.famotos.com en el apartado de Prensa - Acreditaciones.

La solicitud de la acreditación deberá realizarse con una antelación de al menos siete días antes de la competición que deseen cubrir para facilitar la tramitación de la acreditación. En caso de no ser así, se podrá denegar la acreditación para el evento.

- Aquellos/as que pertenezcan a un medio de comunicación oficial como trabajador por cuenta ajena o autónomo: es imprescindible trabajar en un medio impreso, radio, televisión o página web activa con publicaciones de nuestros Campeonatos/Trofeos. Deben estar dados de alta en la Seguridad Social y contar con un seguro de responsabilidad civil (o un documento que acredite tener un seguro de la empresa), además de rellenar el formulario indicado. Máximo dos pases por medio.
- En el caso de que el solicitante desee cubrir una carrera puntual autorizada por la FAM y presente en el calendario andaluz, una vez cumplimentado el formulario indicado anteriormente, podrá recibir una acreditación que recibirá en el mismo día de la competición y deberá devolver al final de la misma. Como requisito imprescindible, el interesado/a deberá presentar un documento que certifique contar con su propio seguro de responsabilidad civil. *Esta opción exclusivamente se aplica a un máximo de tres carreras al año. Si el interesado/a solicita acreditación para más de tres carreras, deberá tramitar la licencia de prensa y fotografía, expedida por la FAM, que autorice la tenencia de una acreditación de prensa de ámbito andaluz social para poder ejercer su labor correspondiente en los eventos de nuestro calendario. Dicha licencia tiene un coste total de 110€ al año, que incluye estar asegurado para los eventos (como un comisario de pista) y es aplicable a todas las carreras. Las condiciones del seguro se pueden comprobar a través del siguiente enlace: <https://famotos.com/seguros/>
- En el caso de que el solicitante desee cubrir un campeonato completo deberá tramitar igualmente la licencia de prensa y fotografía de coste total de 110€ al año, que incluye estar asegurado para los eventos tal y como se indica en el apartado anterior.

Licencia de prensa/fotografía

Cualquier accidente que se produzca fuera de estos circuitos aprobados por la FAM que no se haya comunicado a la Federación que se van a celebrar, NO ESTARÁ CUBIERTO POR EL SEGURO DE LA LICENCIA.